San Ignacio Guazú, 24 de agosto del 2020.-

Abogado:
Pablo Seitz Ortiz
Director
DNCP
Presente.
De mi mayor consideración:

En nombre de la UOC de la Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones, me dirijo a Usted a los efectos de dar respuesta a la Nota de observación remitida Nota DNC 16095/2020, con relación a la adjudicación para la Adquisición de Insumos de ferretería.

Se ha hecho caso omiso a las correcciones de las observaciones remitida en la primera etapa de adjudicación, a razón de que la nota de observación remitida en la primera etapa no corresponde a la Municipalidad de San Ignacio, la nota DNC Nº. 15311/2020 corresponde a la Municipalidad de Coronel Oviedo y al ID 383.467.-

ID Nro. 374.370

Sin otro motivo en particular y aguardando se subsane esta situación expuesta, nos despedimos de Ud. con el debido respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES · U.O.C. ·

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.